

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO

INTENDENCIA NACIONAL BOMBEROS DEL PERÚ
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA

“SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES,
PERÍODO ANUAL 2022”

2023

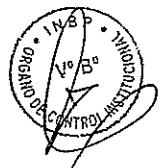
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO

“SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES, PERÍODO ANUAL 2022”

ÍNDICE

	Nº Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVO	1
III. ALCANCE	1
IV. MARCO LEGAL	1
V. ASPECTOS ESPECÍFICOS	1
5.1 Alcances para el Informe de Rendición de Cuentas Anual 2022	1
5.1.1 Datos del titular de la Entidad	1
5.2 Registro de las secciones para el Informe de Rendición de Cuentas 2022	2
5.2.1 Sección I: Información de los sistemas administrativos / gestión administrativa	3
5.2.2 Sección II: Indicadores de eficacia y otros relacionados a la entidad	5
5.2.3 Sección III: Relación de servicios públicos que brinda la entidad	6
5.2.4 Sección IV: Resultados de la gestión del Titular por cada servicio público	6
VI. COMENTARIOS	7
6.1 Referida a la generación, presentación y publicación del IRC Anual 2022	7
6.2 Referida a las acciones previas y posteriores al plazo de presentación del IRC Anual por parte del OCI.	8
VII. CONCLUSIONES	9
VIII. RECOMENDACIONES	9



MEJORAR
SERVIR
PROTEGER

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO

“SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES, PERÍODO ANUAL 2022”

I. ORIGEN

El presente servicio relacionado de “Seguimiento a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, periodo anual 2022” se realiza en mérito a lo previsto en la Directiva n.º 010-2022-CG/GMPL “Directiva de Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2022-2024 de los Órganos de Control Institucional”, aprobada con Resolución de Contraloría n.º 192-2022-CG de 3 de mayo de 2022.

II. OBJETIVO

Determinar si el registro, presentación y publicación del Informe de Rendición de Cuentas - IRC Anual 2022 se ajustó a la Directiva n.º 016-2022-CG/PREVI vigente aplicable al proceso de Rendición de Cuentas.

III. ALCANCE

El presente servicio relacionado comprende la verificación del registro y presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual 2022 a través del aplicativo informático, así como su publicación en el portal web institucional / gob.pe, en el marco de la Directiva n.º 016-2022-CG/PREVI.

IV. MARCO LEGAL



- ✓ Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
- ✓ Directiva n.º 007-2015-CG/PROCAL, Directiva de los Órganos de Control Institucional, aprobada con Resolución de Contraloría n.º 353-2015-CG y su modificatoria.
- ✓ Directiva n.º 016-2022-CG/PREVI “Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión”, aprobado mediante Resolución de Contraloría n.º 267-2022-CG de 3 de agosto de 2022.
- ✓ Directiva n.º 010-2022-CG/GMPL “Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control 2022-2024 de los Órganos de Control Institucional”, aprobada con Resolución de Contraloría n.º 192-2020-CG de 3 de mayo de 2022.

V. ASPECTOS ESPECÍFICOS

5.1 Alcances para el Informe de Rendición de Cuentas Anual 2022

5.1.1 Datos del titular de la Entidad:

1. Código de la entidad	:	3601
2. Nombre de la entidad	:	Intendencia Nacional de Bomberos del Perú
3. Titular de la entidad	:	Luis Antonio Ponce La Jara
4. Cargo del Titular de la entidad	:	Intendente Nacional
5. Documento Nacional de Identificación	:	23994292

5.2 Registro de las secciones para el Informe de Rendición de Cuentas Anual, 2022

De la revisión a la información y documentación registrada por los funcionarios competentes de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, en el "Sistema de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión" de la Contraloría General de la República, se ha evidenciado que han enviado y adjuntado en archivo el Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2022, debidamente firmado digitalmente por el Titular de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, el 20 de enero de 2023, dentro del plazo establecido en la Directiva n.º 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión", que señala:

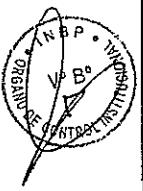
"(…)

7.1.3 Plazos del Proceso de Rendición de Cuentas de Titulares

a) *El plazo para enviar el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares por Periodo Anual a la Contraloría es, como máximo, hasta el último día hábil del mes de marzo del año siguiente a reportar, y en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a su envío se dispone su publicación.*

Imagen n.º 1

Presentación del Informe de Rendición de Cuentas a través del Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión"



Listado de Pliegos						
TIPO	ESTADO DE PARTICIPACIÓN	CONSTANCIA	RENDICIÓN CUENTA	INFORME IMPLEMENTARIO	VER DETALLE	
1. INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	PARTICIPA		Informe Rendición de Cuentas			
<hr/>						
1. INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	CONCLUIDO		Estado: EN MARCHA	Última modificación: 20/01/2023		ACCION

Listado de Unidades Ejecutoras						
UNIDAD EJECUTORA	ESTADO DE UNIDAD EJECUTORA	ESTADO DE PARTICIPACIÓN	ULTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN	ACCION		
1. INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	CONCLUIDO	PARTICIPA	20/01/2023 17:05			

Al respecto, en el referido sistema se advierte que el Informe de Rendición de Cuentas, consta de cuatro (4) secciones, tal como se detalla a continuación:

1. Sección I: Sistemas Administrativos de Gestión Pública.
2. Sección II: Indicadores sociales y económicos.
3. Sección III: Bienes y Servicios entregados por la Entidad.
4. Sección IV: Resultados de la gestión del Titular por cada servicio público

5.2.1 Sección I: Información de los Sistemas Administrativos / Gestión Administrativa

De la revisión a la Sección I. Información de los Sistema Administrativos en el "Sistema de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", se ha evidenciado que consta de once (11) sistemas administrativos, los cuales registran información de los referidos sistemas, que tienen como Estado de Registro: "Concluido", y última fecha de registro el 9 de febrero de 2023, tal como se observa en la Imagen n.º 2 y se detalla en el Cuadro n.º 1:

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
 4. Sistema Nacional de Contabilidad.
 5. Sistema Nacional de Tesorería.
 6. Sistema Nacional de Endeudamiento.
 7. Sistema Nacional de Abastecimiento.
 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
 9. Sistema Nacional de Control.
 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública.
 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

Imagen n.º 2
Sistemas Administrativos de Gestión Pública
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú

ESTADO DE REGISTRO - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ					
	SECCION 1	SECCION 2	SECCION 3	SECCION 4	SECCION 5
1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA	ESTADO DE REGISTRO	ÚLTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN	ACCION	
1	SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRÁTICO	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	
2	SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	
3	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIÓNES	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	
4	SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	
5	SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	
6	SISTEMA NACIONAL DE ENDOSCOPATO	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	
7	SISTEMA NACIONAL DE ABASTICHOENTO	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	
8	SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	
9	SISTEMA UNICO DE CONTRATO	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	
10	SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN P.B. IDA	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	
11	SISTEMA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	CONCLUIDO	09/02/2023	<input type="radio"/>	

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión de la Contraloría General de la República.

Cuadro n.º 1
Sistemas administrativos informados

Nº	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	DETALLE CONSIDERADO
1	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico	Mediante Resolución de Intendencia n.º 046-2022-INBP de 19 de mayo de 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional. De la información registrada en el Sistema, se evidencia que cuenta con seis (6) objetivos estratégicos institucionales (OEI), con siete (7) indicadores del OEI, y dos (2) anexos (El Anexo 1.1 – Presupuesto asignado para acciones estrategias institucionales del PEI, y el Anexo 1.2 – Cumplimiento de metas de indicadores de acciones estratégicas institucionales del PEI).
2	Sistema Nacional Presupuesto Público de	De la verificación a la información registrada en el Sistema, se evidencia que cuatro (4) anexos contienen información presupuestal y uno (1) no aplica (Anexo 2.1 Presupuesto a nivel de unidad ejecutora por toda fuente de financiamiento, Anexo 2.2 Presupuesto a nivel de unidad ejecutora por cada fuente de financiamiento, Anexo 2.3 Presupuesto a nivel de unidad ejecutora por actividades y proyectos, Anexo 2.4 Ingresos y gastos por fuente de financiamiento, y Anexo 2.5 Presupuesto participativo (Registra que no aplica)
3	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	Para el ejercicio 2022, lo relacionado a inversión y Obras públicas, no aplica. Según Anexo n.º 3.1. Inversiones Públicas – IP se verificó que se ha registrado la IOARR con código único de inversiones 2519200 “Adquisición de equipo contra incendio, Kit de rescate pesado, kit de rescate vehicular, camioneta y camión cisterna, en doscientos cuarenta y tres compañías de bomberos, distrito de San Isidro, Provincia Lima, Departamento Lima”, con modalidad de administración indirecta, encontrándose en estado activo, con un avance del 100%. De otro lado, en el Anexo n.º 02 Obras Públicas se encontró catorce obras, de las cuales once se encuentran finalizadas y tres paralizadas.
4	Sistema Nacional Contabilidad de	Con relación a este rubro ha presentado los estados financieros, a nivel de dos dígitos de las cuentas principales, las cifras que le corresponden al 31 de diciembre de 2022 las que se detallan: Anexando el Estado de Situación Financiera debidamente firmado, el Estado de Gestión debidamente firmado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (No aplica), Estado de Flujo de efectivo (No aplica), y Estado de la Depuración y Sinceramiento debidamente firmado.
5	Sistema Nacional de Tesorería de	En este aspecto se consideró: Titulares 2, suplentes 2 de las cuentas de la entidad, 7 cuentas bancarias, 0 cuentas de fideicomiso, 18 cartas fianzas, 25 documentos girados (última modificación 20/01/2023)
6	Sistema Nacional de Endeudamiento de	No se cuenta con contratos de préstamos. (No aplica)
7	Sistema Nacional Abastecimiento de	En este rubro indican: Procedimientos de selección tres (3) servicios a contratar por el importe de S/ 2, 717,476.90 y dos (2) bienes a contratar por el importe de S/ 11, 715,585.71; 1 contrato vigente por S/. 1,060,533.00, se cuenta con 306 inmuebles, de los cuales: 2 son alquilados, 49 administración gratuita, 66 bajo otros derechos y 189 inmuebles y predios propios, aplicativos informáticos 39 y Licencias de Software 471 (incluye antivirus Kaspersky, Logmen Central, Sistema Peruano de Información Jurídica, VMWARE VSAN 7 Estándar y Sistema Operativo para Servidor Ilimitado).
8	Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	Cantidad de Plazas 824, plazas ocupadas 824, costo mensual S/ 2 481 529.82, anexando el costo anual del personal; ninguna persona sancionada.
9	Sistema Nacional de Control	Informan para el año 2022 sobre Control Posterior: 7 informes y 7 recomendaciones, para el año 2021: 3 informes y 4 recomendaciones, para el año 2012: 2 informes y 2 recomendaciones y por el año 2011: 1 informe y 1 recomendación. Sobre Control Simultaneo: 1 informe y 1 situación adversa para el año 2021; 1 informe y 3 situaciones adversas para el año 2020; 7 informes y 11 situaciones adversas para el año 2019; 17 informes y 41

Nº	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	DETALLE CONSIDERADO
		situaciones adversas para el año 2018; 8 informes y 19 situaciones adversas para el año 2017 y 5 informes y 6 situaciones adversas para el año 2016.
10	Sistema de Modernización de la Gestión Pública	Mencionan que: El Reglamento de Organización y Funciones de la entidad no se encuentra adecuado a la normativa, no se cuenta con manual de operaciones, referente a la simplificación administrativa - Sistema Único de Trámites (SUT) se encuentra finalizado, Gestión de reclamos el tramo 1 al 100%
11	Sistema de Defensa Jurídica del Estado	Cantidad total de procesos: 3; Cantidad de otros procesos: 3; Cantidad total de procesos e investigaciones: 6; Casos emblemáticos: 0.

Adjuntan archivos con información en Excel y PDF debidamente firmados por el Titular de la INBP y visados por los Funcionarios responsables de los Sistemas Administrativos correspondientes.

5.2.2 Sección II: Indicadores de eficacia y otros relacionados a la entidad

De la revisión a la Sección II, referida a los indicadores de eficacia y otros relacionados a la entidad, en el "Sistema de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", se ha evidenciado que tiene como Estado de Registro: "Concluido", última fecha de modificación, el 9 de febrero de 2023, y el registro de indicadores de emergencia; tal como se observa en las imágenes n.^os 4 y 5.

Imagen n.^o 3

Información consignada relacionada con los indicadores de eficacia y otros relacionados a la entidad

Estado de registro - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

SECCION 1	SECCION 2	SECCION 3	SECCION 4	SECCION 5			
					ESTADO DE REGISTRO	ULTIMA FECHA DE MODIFICACION	ACCION
1 INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS					CONCLUIDO	09/02/2023	
1 INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD							

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión de la Contralorías General de la República.

Imagen n.^o 4
 Listado de indicadores de eficacia

ÍD	TIPO DE UNIDAD DE MEDIDA	TIPO FUENTE	DETALLE PERÍODO	ULTIMA FECHA DE MODIFICACION	INCURSIÓN REPORTE
1	Porcentaje de emergencias atendidas	INTERIOR	PORCENTAJE	ESTERNA	-
2	Porcentaje de hogares urbanos con conocimiento del número telefónico de la central de emergencia del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	INTERIOR	PORCENTAJE	ESTERNA	-
3	Tiempo de respuesta promedio que se cumple la llamada de emergencia hasta que llega la primera unidad de bomberos a lugar de la emergencia	INTERIOR	PROYECTO	ESTERNA	-

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión de la Contralorías General de la República.

Se advierte el listado de tres (3) indicadores, los cuales son:

1. Porcentaje de emergencias atendidas.
2. Porcentaje de hogares urbanos con conocimiento del número telefónico de la Central de Emergencia del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
3. Tiempo de respuesta promedio que se confirma la llamada de Emergencia hasta que llega la primera unidad de bomberos a lugar de la emergencia.

5.2.3 Sección III: Relación de servicios públicos que brinda la entidad

De la revisión a la Sección III, referida a la Información de productos y servicios entregados por la entidad, en el "Sistema de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", se ha evidenciado que tiene como Estado de registro: "Concluido", y como última fecha de modificación, el 9 de febrero de 2023, sin embargo, no han registrado información de ningún producto o servicio público que brinda la entidad; tal como se observa en las imágenes n.^os 5 y 6.

Imagen n.^o 5
Servicios públicos que brinda la entidad

Estado de registro - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ				
SECCION 1	SECCION 2	SECCION 3	SECCION 4	SECCION 5

BENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	ESTADO DE REGISTRO	ULTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN	ACCION
1 INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	CONCLUIDO	09/02/2023	

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión de la Contralorías General de la República.

Imagen n.^o 6
Servicios públicos

INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	
SERVICIOS PÚBLICOS	
1 Sin registros	

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión de la Contralorías General de la República.

5.2.4 Sección IV: Resultados de la gestión del Titular por cada servicio público.

De la revisión a la Sección IV, referida a los resultados de la gestión del titular por cada servicio público, en el "Sistema de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", se ha evidenciado que tiene como Estado de registro: "Concluido", y como última fecha de modificación,

3

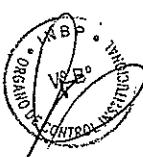
el 9 de febrero de 2023, sin embargo, no han registrado información de resultados de ningún servicio público; tal como se observa en las imágenes n.^{os} 7 y 8.

Imagen n.^o 7
Autoevaluación de la Gestión de bienes y servicios entregados por la entidad

Estado de registro - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ					
SECCION 1	SECCION 2	SECCION 3	SECCION 4	SECCION 5	
B: AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD			ESTADO DE REGISTRO	ULTIMA FECHA DE TIJONIFICACIÓN	ACCIÓN
1 INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD			CONCLUIDO	09/02/2023	①

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión de la Contralorías General de la República.

Imagen n.^o 8
Resultado de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO	
	<div style="border-bottom: 1px solid black; margin-bottom: 10px;"> RESULTADOS </div> <div style="margin-bottom: 10px;"> Criterios de búsqueda </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> Estado de Evaluación POR EVALUAR <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar - POR EVALUAR EN EVALUACIÓN EXCELENTE </div> <div style="width: 45%;"> <input style="width: 100%; height: 30px; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid black; border-radius: 10px; font-weight: bold; color: black; font-size: 10px; text-align: center; margin-top: 5px;" type="button" value="BUSCAR"/> <input style="width: 100%; height: 30px; background-color: white; border: 1px solid black; border-radius: 10px; font-weight: bold; color: black; font-size: 10px; text-align: center; margin-top: 5px;" type="button" value="LIMPIAR"/> </div> </div> <div style="margin-bottom: 10px;"> Lista de servicios públicos </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: flex; align-items: center;"> ? Cuenta con un total de 0 servicio(s) público(s) por actualizar. </div>

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión de la Contralorías General de la República.

VI. COMENTARIOS

6.1 Referida a la generación, presentación y publicación del Informe de Rendición de Cuentas Anual 2022.

De la revisión a la información y documentación registrada por los funcionarios competentes de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, en el “Sistema de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión” de la Contraloría General de la República, se ha evidenciado que han enviado y adjuntado en archivo el Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2022, debidamente firmado digitalmente por el Titular de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, el 20 de enero de 2023, dentro del plazo establecido en la Directiva n.^o 016-2022-CG/PREVI “Rendición de Cuentas

de Titulares y Transferencia de Gestión”, que señala como plazo máximo, hasta el último día hábil del mes de marzo del año siguiente a reportar.

Asimismo, de la revisión a la información registrada y adjunta en las Secciones I, II, III y IV del Sistema Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencias de Gestión, se señala lo siguiente:

Con relación a la Sección I. Información de los Sistema Administrativos, se ha evidenciado que consta de once (11) sistemas administrativos, los cuales registran información de los referidos sistemas, que tienen como Estado de registro: “Concluido”, y última fecha de registro el 9 de febrero de 2023. Adjuntan archivos con información en Excel y PDF debidamente firmados por el Titular de la INBP y visados por los Funcionarios responsables de los Sistemas Administrativos correspondientes.

Con relación a la Sección II. referida a los indicadores de eficacia y otros relacionados a la entidad, se ha evidenciado que tiene como Estado de registro: “Concluido”, última fecha de modificación, el 9 de febrero de 2023, y el registro de indicadores relacionados a la entidad. Adjuntan archivos con información en Excel.

Con relación a la Sección III. referida a la Información de productos y servicios entregados por la entidad, se ha evidenciado que tiene como Estado de Registro: “Concluido”, y como última fecha de modificación, el 9 de febrero de 2023, sin embargo, no han registrado información del servicio público que brinda la entidad.

Con relación a la Sección IV. referida a los resultados de la gestión del titular por cada servicio público, se ha evidenciado que tiene como Estado de Registro: “Concluido”, y como última fecha de modificación, el 9 de febrero de 2023, sin embargo, no han registrado información de los resultados de la gestión del servicio público de la entidad.

Así como, de la revisión a la página web de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú a través del link de Transparencia, se ha evidenciado que no se encuentra publicado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares del periodo 2022 de la entidad, precisando lo dispuesto en la Directiva n.º 016-2022-CG/PREVI “Rendición de Cuenta de Titulares y Transferencia de Gestión”, que señala en el numeral 7.1.3 Plazos de Rendición de Cuenta de Titulares, a) El plazo para enviar el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares por Periodo Anual a la Contraloría es, como máximo, hasta el último día hábil del mes de marzo del año siguiente a reportar, y en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a su envío se dispone su publicación. (El resultado es agregado)

6.2 Referida a las acciones previas y posteriores al plazo de presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual por parte del OCI.

Mediante correo electrónico de 23 de marzo de 2023 remitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional al Titular y demás funcionarios y/o servidores de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, se comunicó de la capacitación sobre el Informe de Rendición de Cuentas, señalando lo siguiente: “Reenvío correo líneas abajo para capacitación sobre **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**, a llevarse a cabo por la Contraloría General de la República, los días del 24 al 31 de marzo de 2023.”

VII. CONCLUSIONES

Como resultado del servicio relacionado denominado "Seguimiento a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, periodo anual 2022", se formulan las conclusiones siguientes:

1. De la revisión a la información contenida en el Aplicativo Informático denominado "Sistema de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión" de la Contraloría General de la República", se ha evidenciado que la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú en su calidad de Unidad Ejecutora del Ministerio del Interior; han registrado información de las Secciones I y II, adjuntando archivos en PDF y Excel, sin embargo, no ha registrado información en las Secciones III, y IV correspondiente a la Relación de servicios públicos que brinda la entidad y de Resultados de la gestión del Titular por cada servicio público.
2. Asimismo, de la revisión en el Portal de Transparencia de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, se ha evidenciado la no publicación del Informe de Rendición de Cuentas, periodo 2022, tal como se establece en el literal a) del numeral 7.1.3 de la Directiva.n.º 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión".

VIII. RECOMENDACIONES

Hacer de conocimiento al titular de la entidad, los resultados del servicio relacionado denominado "Seguimiento a la presentación del informe de Rendición de Cuentas de Titulares, periodo anual 2022", con la finalidad de:

1. Disponer que los funcionarios de las unidades orgánicas competentes procedan con el registro de la información de las secciones III y IV en el Sistema de Rendición de Cuentas de Titulares, correspondiente al periodo 2022.
2. Disponer que el funcionario responsable del Portal de Transparencia efectúe la publicación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, periodo 2022, en la página web de la entidad.

San Isidro, 8 de noviembre de 2023.



Marina Roxana Peláez Vives
Auditor Responsable



William Américo Barrios Corcuera
Jefe del Órgano de Control Institucional
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú